



**CONCEJAL JUAN JOSE SIGAMPA
CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA**

San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de Marzo del 2016

Señor:
Presidente del Concejo Deliberante
CPN Juan Cruz Miranda
Su despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de poner a su conocimiento y posterior inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre este Cuerpo el proyecto de Comunicación que adjunto a la presente.

Sin otro particular le saludo cordialmente.



CONCEJAL JUAN JOSE SIGAMPA
CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA

PROYECTO DE COMUNICACION

Autor: Concejal Juan José Sigampa

Fundamento:

Registro de Artesanos de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, ello ayudara a contar con datos precisos de quienes son los encargados de llevar nuestra cultura a nivel local, inter-municipios y hasta interprovincialmente, quien se encargara de confeccionar dicho registro es la dirección de cultura de la Municipalidad, quien llamara a por los medios locales impresos y radiales invitándolos a los Artesanos que residan en la ciudad a que se empadronen a los efectos de confeccionar dicho Registro, en el mismo constara todos los datos, identifica torios personales y el rubro y/o especialidad del mismo; esto servirá para crear una guía para insertarla en folletos informativos que podrá ser distribuido en los centros de atención al Turista dependiente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, de la Provincia y de los Municipios de nuestra Provincia, para ello la Dirección de turismo de la Municipalidad deberá coordinar con las demás direcciones de otros municipios para hacerle llegar un



**CONCEJAL JUAN JOSE SIGAMPA
CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA**

registro o los que sean necesarios, como así también a las distintas provincias en las que se encuentra “La casa de Catamarca”; esto servirá para informar a los turistas que lleguen a nuestra provincia, como así también para convocarlos para ferias, encuentros y demás eventos que sea en beneficio de nuestra cultura y artesanos.-



**CONCEJAL JUAN JOSE SIGAMPA
CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL
VALLE DE CATAMARCA**

Sanciona la siguiente Comunicación

COMUNICACION

Art 1°: SOLICITASE al DEM que a través del área de Cultura del Municipio se disponga la creación del Registro de Artesanos que residan en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Art 2°: CONVOCATORIA la misma se realizara por medios gráficos y radiales otros invitando a los Artesanos de la ciudad para que se Empadronen, en el lugar y tiempo que disponga la Dirección de Turismo del Municipio, como así también la modalidad de registración.

Art 3°: El Registro de Artesanos estará disponible en los centros de Atención Turística Municipal, Provincial como así también se enviará copia a todos los Municipios de la Provincia y a las distintas Provincias en que se encuentra “la Casa De Catamarca”

Art 4°: De forma.-